

# Un diálogo fructífero entre teoría de sistemas y fenomenología: la propuesta teórico-empírica del sistema vivienda

A fructiferous dialogue between systems theory and phenomenology: the theoretical and empirical proposal of the housing system

Fernando Campos-Medina  
Departamento de Sociología, Universidad de Chile.

Iván Ojeda  
Departamento de Sociología, Universidad de Chile.

**RESUMEN:** A finales del siglo 20 se desarrolló en Chile una perspectiva teórico-metodológica –donde confluyen la teoría de sistemas y la fenomenología– para comprender e investigar el hábitat residencial. Proponemos que la teoría de sistemas contribuyó con la semántica sistema-entorno a la definición de los niveles y dimensiones del sistema vivienda (también sistema o hábitat residenciales) en la propuesta desarrollada por Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile. Dicha propuesta mantuvo una apertura conceptual a la noción de ‘lugar’, la cual es una referencia clave en la teoría de la arquitectura. Este artículo concluye describiendo las bases teóricas de la noción ‘experiencia del habitar la vivienda’ y destacando su compatibilidad con la teoría de sistemas.

**ABSTRACT:** At the end of 20th century was developed a theoretical-methodological perspective in Chile – where systems theory and phenomenology converge– to conceptualize and research residential habitats. We propose that systems theory contributed with the system/environment semantics to the definition of levels and dimensions of the so-called housing system (i.e. residential or habitats systems) in the proposal developed by the Instituto de la Vivienda of the Universidad de Chile. This proposal was conceptually opened to the notion of ‘place’, which is a key reference to the architecture theory. This article concludes by describing the theoretical basis of the notion of ‘experience of inhabiting houses’ and highlighting its compatibility with systems theory.

**PALABRAS CLAVE:** sistema vivienda; semántica sistema/entorno; sentido; lugar; experiencia del habitar

**KEYWORDS:** housing system; system/environment semantics; meaning; place; inhabiting experience

## INTRODUCCIÓN

Para evaluar la calidad de una vivienda es fundamental conocer la experiencia que tienen las personas que habitan en ella. A pesar de ser obvia, esta proposición no siempre ha sido evidente para las políticas habitacionales chilenas. Durante los años 1980 y 1990 la calidad habitacional apareció vinculada al cumplimiento de estándares constructivos, en directa relación con el predominio de la “semántica económica” descrita por Azocar (2016). En palabras sencillas, la

finalidad de esas evaluaciones fue asegurar que los recursos asignados a cada unidad habitacional –siempre escasos– se gastaran, precisamente, en lo que la normativa indica. Por ejemplo, en cuanto a la materialidad de los muros, estos deben ser construidos conforme a lo especificado en la normativa, sin utilizar materiales de menor calidad o formas constructivas deficientes.

A fines de la década de los 1990<sup>1</sup> se hizo evidente que los mecanismos de evaluación y control desplegados durante el período de la semántica

<sup>1</sup>A pesar de que concordamos con Azocar (2016) respecto a la ocurrencia de una transformación desde una semántica económica hacia una perspectiva de inclusión socio-urbana, diferimos en su noción temporal del fenómeno. En tanto, a pesar de que desde los

1990 se comienzan a esbozar críticas a la semántica económica, no será hasta los años 2000 en que los programas de política pública territoriales transfieren la hegemonía teórica hacia el foco de integración socio-urbana. Para más información ver Pelli (1997).

económica fueron insuficientes para evaluar la calidad de vida de las personas en las viviendas y la capacidad de inclusión socio-urbana de la política habitacional. Lo que aquí se destaca es la insuficiencia y no la total inadecuación de este tipo de evaluaciones. Por ejemplo: para todos es fácil reconocer que una vivienda adecuada requiere de muros sólidos y aislantes, pero es igual de sencillo reconocer que unos buenos muros no bastan para asegurar una vivienda adecuada. En términos abstractos, los criterios de calidad constructiva son ‘condición necesaria pero no suficiente’ para identificar la calidad de una vivienda.

Al enfocarnos en el momento histórico en que se da el traspaso desde la semántica económica a la semántica de la integración socio-urbana (Azocar 2016), es posible identificar diferentes perspectivas evaluativas que, desde el mundo académico y desde la institucionalidad urbano-habitacional, buscaron mejorar las formas de análisis existentes. En una enumeración no exhaustiva, podemos identificar: i) la evaluación objetiva y subjetiva de elementos físico-espaciales; ii) la evaluación arquitectónico-urbana del espacio público y su ocupación en conjuntos habitacionales, y iii) la evaluación de la capacidad de integración social y económica de las familias que han recibido soluciones habitacionales. Estas tres evaluaciones están en completa sintonía y hacen parte de los instrumentos que permitieron identificar ‘el éxito cuantitativo y el fracaso cualitativo de la política habitacional chilena’ (Ducci 1997; Hidalgo 2004; Rugiero 2011).

En el primer tipo de evaluaciones encontramos una serie de documentos y normativas que describen e informan estándares constructivos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2004; Greene 2004; Prat et al. 1990; Sepúlveda y Carrasco 1991). Hacen parte del segundo tipo de evaluación textos que entregan orientaciones de diseño para la vivienda social y los conjuntos habitacionales (Jirón et al. 2004; Jirón 2000; Rugiero 1994). Mientras que, en el tercero, resultan emblemáticos los trabajos de Tironi (2003) y Rodríguez y Sugranyes (2005). En este último tipo de evaluación, la premisa sociológica señala que en el Chile de los años 1990 la pobreza no se explica por la falta de desarrollo de un grupo tradicional y rezagado. Por el contrario, es el mismo proceso de modernización social y económica, el cual, pese a

prometer la integración, mantiene a dicho grupo al margen de la ciudad y la sociedad (Bengoña 1994).

A fines de los años 1990 existían todas las condiciones para pensar en un giro decidido hacia la calidad de vida en las viviendas y la capacidad integradora de las viviendas sociales, sin embargo, el bullado caso de las ‘Casas COPEVA’<sup>2</sup> alertó por la necesidad de mantener una estricta vigilancia sobre las características constructivas de las unidades habitacionales. En cualquier caso, la tendencia a generar evaluaciones más comprensivas de la calidad habitacional se encuentra presente durante toda esta década. Aquí destacan i) la centralidad que se da al rol de los habitantes en la mejora de las viviendas (Sepúlveda y Araditi 1991; Sepúlveda et al. 1992; Martínez 1993); ii) la reflexión sobre las tipologías habitacionales progresivas como una forma de adecuación a los ciclos de vida de las familias (Sepúlveda et al. 2005; Haramoto et al. 1994; Sepúlveda y Carrasco 1989); iii) la seguridad residencial a nivel barrial y su vínculo con las dinámicas comunitarias y las estructuras espaciales (Sepúlveda et al. 1999; Rugiero 1994), y iv) los estudios sobre satisfacción residencial que, en su gran mayoría, fueron promovidos en Chile desde el gobierno central (Ministerio de Vivienda y Urbanismo 2001; Hidalgo y Saldías 1998)

Desde nuestra perspectiva, este nuevo tipo de evaluaciones está conceptualmente basada en dos progresos analíticos. Primero, el reconocimiento de que los conjuntos habitacionales pueden ser descritos como sistemas residenciales,<sup>3</sup> entendiéndose como sistemas que siempre involucran una dimensión físico-espacial y una dimensión psico-social (Haramoto 1990). Segundo, que este sistema presenta diferentes escalas donde la dimensión físico-espacial y la psico-social se acoplan, pero ambos, a su vez, constituyen sistemas con formas estructurales propias. De lo anterior se desprende, como corolario, que mientras una de estas dimensiones es observada y seleccionada como “el sistema”, la otra se vuelve “el entorno” y viceversa (De la Puente 1992). En un ejemplo sencillo, si pensamos en la progresividad habitacional, esta ya no se puede definir solo como una realidad material, pues ella requiere del compromiso de las familias para materializarse. De modo similar, la seguridad residencial que se manifiesta al nivel barrial puede ser abordada mediante mejoras físicas, en

<sup>2</sup> Este caso refiere a la situación de un conjunto de viviendas sociales construidas en el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle y que, luego de las primeras lluvias en el invierno del año 1997, tuvieron que ser cubiertas de plástico por las filtraciones que presentaban. El caso se resuelve, finalmente el año 2015, cuando los vecinos de la nueva Villa Jesús de Nazareth de Puente Alto tras 18 años de espera celebraron sus nuevas viviendas (Cooperativa 2015).

<sup>3</sup> La propuesta del Instituto de la Vivienda no mantiene una consistencia estricta respecto del nombre dado a algunos conceptos.

Por esta razón, hemos utilizado aquí ‘sistema habitacional’ o ‘sistema residencial’ para referir al sistema socio-territorial mayor que vincula las dimensiones psico-social o del habitante y la físico-espacial del hábitat. Lo que nosotros llamamos sistema residencial o habitacional es consignado en algunos textos como ‘sistema vivienda’ o ‘hábitat residencial’. Sin embargo, esto puede llevar a confusión en tanto ‘vivienda’ y ‘hábitat’, en las mismas definiciones del INVI, refieren solo realidades físico-materiales y no psico-sociales.

términos de protección de las viviendas y luminarias en el espacio público, así como también a través del fortalecimiento de lazos comunitarios entre vecinos.

Si bien estos progresos analíticos están presentes de manera tácita en numerosas investigaciones, nuestro interés está en relevar el caso del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile (INVI), cuya propuesta metodológico-conceptual sobre el sistema residencial fue un esfuerzo explícito en esta dirección. En el INVI se desarrolló, desde inicios de la década de los 1990, una fructífera conceptualización y operacionalización del sistema residencial a través la integración de la teoría de sistemas –abrazada por los profesionales de las ciencias sociales que allí trabajaron– y la fenomenología del ‘lugar’ –pieza fundamental en la teoría de la arquitectura y la formación de los arquitectos de la Universidad de Chile.

En este contexto, nuestra investigación tiene por objetivo hacer explícita la complementariedad entre la teoría de sistemas y la fenomenología del ‘lugar’ a partir de la propuesta del INVI entre los años 1990s - 2000s. Esto es relevante, pues, en estricto rigor, la propuesta del INVI introduce la teoría de sistemas en un campo disciplinar –como es la teoría de la arquitectura y el urbanismo– donde la perspectiva fenomenológica tiene preponderancia. Por esta razón, los esfuerzos teóricos de los profesionales de las ciencias sociales aparecen, en primera instancia, concentrados en difundir la teoría de sistemas entre los profesionales de la arquitectura y el urbanismo para dejar en segundo plano la necesidad de explicitar las relaciones teóricas que fundamentan la incorporación de la perspectiva. Es a esta tarea a la que colaboraremos con esta investigación.

Este artículo se organiza en seis secciones. Luego de la introducción, la sección siguiente propone una breve contextualización. Las dos secciones posteriores reconstruyen las bases conceptuales y los progresos analíticos que constituyen la comprensión del hábitat desde la semántica sistema/entorno y desde el ‘lugar’ como unidad de sentido. En la sección siguiente se introduce brevemente la perspectiva de la ‘experiencia del habitar’ como fruto del diálogo entre la teoría de sistemas y la perspectiva fenomenológica. Finalmente, entregamos las conclusiones y describimos futuras líneas de investigación.

#### CONTEXTUALIZACIÓN

El texto que mejor desarrolla la forma en que la teoría de sistemas aborda el estudio de los conjuntos habitacionales es de Patricio de la Puente (1992). Según este autor, las aproximaciones al estudio de los hábitats residenciales pobres han tendido a aislar la dimensión físico-espacial respecto de la dimensión sociocultural. Esto, haciendo eco de la división entre las disciplinas que estudian a la ciudad y su población:

por un lado, arquitectura, con los estudios urbanos y la geografía; por otro lado, la psicología, la sociología y el trabajo social. Esta división conlleva que los marcos teóricos de la arquitectura y el urbanismo se mantengan desligados de los marcos teóricos usados por la ciencias sociales o humanas y viceversa. Sin contradecir los avances que esta distinción analítica ha reportado, lo cierto es que esta tal distinción resultó poco efectiva para los estudios urbano-habitacionales de finales de los 1990 en Chile, cuando la intención era dar cuenta del vínculo entre forma construida y relaciones sociales (De la Puente 1992).

En este sentido, la propuesta sistémica encuentra puntos de convergencia con las aspiraciones científicas de algunas variantes del urbanismo francés de finales de los 1970. Esto es importante, pues los sociólogos formados en la teoría de sistemas que trabajaron en el INVI requerían de un hilo conductor que les permitiera aplicar las capacidades analíticas de la propuesta luhmanniana al estudio del hábitat residencial; este hilo lo encuentran en el urbanismo francés, que ya interpretaba la ciudad como un sistema. Así, si bien no es novedoso que el urbanismo distinga diferentes funciones urbanas –vinculadas a territorios específicos de la ciudad– elaborar esta relación, sin caer en una perspectiva mecanicista respecto a las partes y adscribiendo a una visión sistémica, donde la premisa implícita es que el sistema es más y menos que la suma de las partes (Luhmann 1991), resulta un avance. En un nivel mayor de detalle, el aporte sistémico, desde la perspectiva francesa, es la descripción de la ciudad con bases en: i) una multiplicidad de relaciones entre partes de un sistema, ii) atributos específicos y diferenciadores entre estas partes, y iii) relaciones constantes entre el sistema y su entorno.

Esto queda de manifiesto en el trabajo de francés Baillay (1978: 202):

Las ciencias sociales, en contra de lo que sucede con las ciencias físicas, no presentan grandes teorías generales; pero ¿no cabe, en cierta medida, aprovecharse de los esquemas teóricos de estas últimas? Esto es lo que pensó B. Harris (...), cuando comenzó a utilizar la teoría general de los sistemas. Pero su obra no fue pionera en este sentido, puesto que, ya a partir de los años cincuenta, se venían celebrando una serie de coloquios en Chicago, bajo los auspicios del Comité de las Ciencias del Comportamiento (...), y desde 1956 existía una revista titulada, precisamente, *General Systems*.

La ciudad, pongamos por caso, es un sistema que solo se puede comprender por medio de la situación y del papel desempeñado por cada uno de los elementos en el interior del todo. El sistema residencial está formado por las viviendas y por la gente que en ellas vive. Se trata, por consiguiente, de demostrar que los elementos del conjunto ciudad son efectivamente interdependientes, y de encontrar su estructura. En efecto, determinados elementos (los

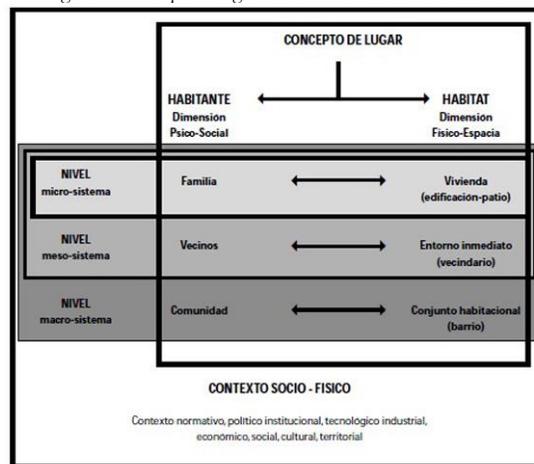
habitantes, por ejemplo) pueden formar parte de varios sistemas, y las interacciones entre los sistemas son importantes. Remy (1974) afirma, a este respecto, que el paso a la urbanización implica, además de ciertas incidencias sobre el sistema social y cultural, una transformación del sistema de la personalidad. La ciudad solo puede ser concebida como un sistema abierto que está en interacción con el entorno exterior. Efectivamente, son numerosas las organizaciones (elementos del sistema ciudad) que, aun cuando forman parte de una ciudad, poseen objetivos que no tienen nada que ver con los del organismo urbano. En este sentido, es posible establecer una comparación con un sistema energético: la ciudad absorbe materias primas, capital y trabajo (*inputs*), y los transforma en productos elaborados o semielaborados que, finalmente, vende al entorno (*outputs*). Estas ventas suponen entradas de dinero —que hacen posible la adquisición de nuevos *inputs*. Se trata de una gigantesca tabla de *input-output*, en la cual tienen que intervenir no solo los elementos económicos, sino también los factores sociales y de organización.

Ahora bien, desde Baillay (1978), de la Puente tomará la perspectiva de la ciudad como sistema abierto para vincularse al trabajo de von Bertalanffy (1976); sin embargo, de la Puente criticará la ontología sistémica de estas variantes, pues éstas dan por descontado que la existencia del sistema se debe a la mantención de la estructura, olvidando considerar que la propuesta luhmanniana es de un funcional-estructuralismo y no de un estructuralismo-funcional —que supone que la estructura debe ser mantenida por las funciones del sistema. Por el contrario, la propuesta de Luhmann señala que la función antecede a la estructura (Arnold y Rodríguez 1990) y que, por lo tanto, la estructura no tiene una primacía ontológica.

Es importante destacar que De la Puente (1992), así como otros sociólogos sistémicos vinculados a los estudios urbanos a finales de los 1990, no desarrolla una explicación específica respecto a cómo los conceptos sistémicos permiten abordar los estudios urbanos y habitacionales. Por el contrario, su trabajo puede interpretarse más como una difusión de la teoría de sistemas que como una explicación de ella. Por esto, no es de extrañar que lo que encontramos con mayor recurrencia en los apartados teóricos de los textos del INVI (Sepúlveda et al. 1992; De la Puente 1992; Haramoto 1990) es la descripción de conceptos de la teoría de sistemas de Luhmann y no su interpretación para esta aplicación específica. A nivel operativo, el enfoque de este trabajo fue proponer una descripción analítico-funcional del sistema residencial desde el cruce entre dos dimensiones —la del habitante y la del hábitat— y en tres escalas de vinculación (a nivel-micro, nivel-meso y nivel-macro). De esta forma, a nivel del sistema social encontramos a la familia, los vecinos y la comunidad, mientras que a

nivel espacial encontramos la vivienda, el entorno inmediato y el conjunto habitacional o el barrio (Sepúlveda et al. 1992).

Figura 1: Enfoque Integral de la Vivienda como Sistema



Fuente: Edwin Haramoto, FAU U. de Chile. Instituto de la Vivienda, 20/07/2000 (Toro et al. 2003:13)

#### LA SEMÁNTICA SISTEMA/ENTORNO PARA COMPRENDER LA REALIDAD SOCIOESPACIAL DEL HÁBITAT

La incorporación de la semántica sistema/entorno al estudio del hábitat residencial —y de esta manera a los estudios habitacionales y urbanos— se puede considerar como uno de los progresos teóricos más significativos de los estudios urbanos chilenos. Esta reflexión teórico-metodológica, junto al trabajo sobre los movimientos de pobladores como sujeto político de la década de los 1970 (Castells 1974, 1983; Vanderschuren 1971) es, sin lugar a duda, la principal contribución de Chile al debate urbano internacional. Lamentablemente, ambas propuestas han sido solamente desarrolladas en lengua española, logrando difusión hispanoamericana, pero perdiendo posibilidades de impacto en América del Norte y en el resto de Europa.

En términos concretos, el proceso de incorporación de la semántica sistema/entorno a los estudios urbanos implica la posibilidad de un giro multidisciplinar al estudio del hábitat (Sepúlveda et al. 1992). Esto quiere decir que la semántica sistema/entorno permite superar la antigua discusión respecto a la predominancia de las variables materiales sobre las perceptuales (o bien, psico-sociales sobre físico-materiales) en la constitución del territorio y el lugar. En este sentido, la teoría de sistemas permitió consolidar una visión integradora del hábitat en sus diferentes dimensiones y escalas. Esto queda de manifiesto al ver la coherencia que la perspectiva sistémica tiene con la tradición fenomenológica del 'lugar'. Lo que el teórico español Josep Muntuñaola (1996) plantea para el

lugar es lo mismo que los científicos sociales del INVI pensaban sobre el sistema residencial.

La noción de lugar constituye [...] un concepto suficientemente amplio para establecer nexos teóricos entre variables arquitectónicas y sociales, e identificar relaciones en diversos niveles analíticos. Por otra parte, es de utilidad para abordar problemáticas urbanas de distinto orden, superando interpretaciones restrictivas basadas exclusivamente en factores objetivos y cuantificables” (Muntuñola, en De la Puente 1992: 5)

En específico, la propuesta del INVI recurrió a la noción de sistemas, partiendo de las ideas de sistemas abiertos propuestas por von Bertalanffy (1976) para luego concentrarse en el desarrollo teórico de sistemas socioculturales autopoieticos de Niklas Luhmann (Arnold 1988). La noción luhmanniana plantea la existencia de una relación constante entre los sistemas y su entorno contiguo [*Umwelt*], lo que, desde la perspectiva del INVI, permite comprender la relación entre las dimensiones psico-sociales y lo físico-espacial del hábitat. Cabe mencionar aquí que los sistemas sociales se encuentran compuestos por comunicaciones generadas por la existencia de un sentido compartido (Rodríguez y Arnold 1991). Por lo tanto, lo físico-espacial entra en los sistemas sociales como comunicaciones recursivas sobre el territorio y el lugar o bien, comunicaciones posibilitadas por la experiencia que permite el lugar. En este sentido, al igual que los sistemas psíquicos, los sistemas territoriales no son parte del sistema social sino una condición de posibilidad de los primeros. Desde esta perspectiva, aun cuando la investigación del INVI no lo señaló, el sistema físico-espacial ha coevolucionado junto a los sistemas psíquicos y sociales, dado el acoplamiento estructural que existe entre ellos.

Así, teóricamente, se mantiene una de las principales características de la teoría de sistemas en los tres sistemas identificados (sociales, psíquicos y físico-espaciales). A saber, no son delimitados estructuralmente por el entorno, sino que poseen la capacidad de establecer sus propios límites y comprender la realidad circundante mediante la reducción de su complejidad (Luhmann 1973).

De esta forma, los estudios nacionales integraron el enfoque sistémico al fenómeno habitacional logrando complementar las dos dimensiones que componen el hábitat residencial y que muchas perspectivas plantean como antagónicas. En este sentido, el hábitat es una relación dinámica y de interacción constante entre una dimensión psico-social (referida al habitante) y una dimensión físico-espacial (referida al hábitat). Como señalamos antes, desde la perspectiva de los sistemas, esta complementariedad nunca

desconoce la “determinación estructural” de los sistemas autopoieticos (Corsi et al. 2006), que, en palabras sencillas, significa que los sistemas son influenciados por el entorno solo en la medida que su estructura lo permite.

De lo anterior se desprende otra ganancia conceptual del hecho de describir a la vivienda desde la semántica sistema/entorno, que tiene que ver con la capacidad de selección, independencia y complementariedad investigativa. El cruce de dimensiones y niveles construye espacios analíticos específicos, donde una realidad es relevada como sistema y el resto como entorno. Esto puede operar a nivel de: i) una de las categorías, como, por ejemplo, el entorno inmediato o la familia; ii) una dimensión, por ejemplo, la psico-social o la físico-espacial, o iii) un nivel, como puede ser el macro-sistema o el meso-sistema. Esto significa que las distintas disciplinas pueden realizar su investigación tradicional seleccionando una categoría, dimensión o nivel, o bien, privilegiando la exploración multidisciplinar, al describir la vinculación de las distintas dimensiones en un nivel.

Lo problemático de esta esquemática conceptual es que, aun permitiendo selecciones, no logra dar cuenta de la forma en que interactúa cada elemento, pues por la misma operación de selección estos elementos se convierten en sistema, dejando al resto como su entorno. Haciéndose cargo de esta limitación, la investigación del INVI profundiza en el concepto luhmanniano de ‘acoplamiento estructural’, donde se destaca la capacidad de mantener la adaptación mutua entre sistemas, sin la existencia de una intervención directa. Esto ocurriría mediante lugares físico-sociales denominados ‘interfaces’ donde interactúan los distintos sistemas. Ejemplos simples de interfaces son: las banquetas de un espacio público, los lugares de compra de un conjunto habitacional, las plazas, los centros deportivos y las sedes vecinales, entre otros (Haramoto et al. 1992). Nuestra perspectiva –dado que esto no fue explicitado por las investigaciones del INVI– propone que las interfaces, en tanto lugares físico-sociales de interacción, se encuentran articuladas, no por el espacio ni tampoco por la sociedad, sino por la ‘experiencia de habitar’. Antes de avanzar en la descripción de este concepto, es necesario recuperar la propuesta sistémica de una semántica sistema/entorno para comprender la forma en que el hábitat residencial incorporó la noción de ‘lugar’.

#### LA APERTURA SISTÉMICA A LA FENOMENOLOGÍA DEL ‘LUGAR’ COMO SENTIDO

En Chile, la teoría de sistemas de Niklas Luhmann tuvo gran repercusión. Sin embargo, esta influencia se puede reconocer más bien vinculada a un nivel teórico o al espacio de las consultorías. Esto quiere decir

que la apertura de espacios de aplicación coherentes, en términos teórico-empíricos, es más bien limitada. Una explicación la podemos encontrar en el hecho de que los discípulos directos de Luhmann en Chile que continuaron su obra a nivel empírico lograron menor visibilidad que aquellos dedicados a la docencia. En este sentido, no es extraño que la perspectiva sistémica del Instituto de la Vivienda (INVI), uno de los adelantos teóricos más relevantes de los estudios urbano-habitacionales en Chile de finales del siglo 20, permanezca desconocida incluso para investigaciones actuales sobre la construcción del territorio y la integración socio-urbana.

En esta sección, nuestro interés está en relevar un elemento de la perspectiva del INVI en el que poco se ha reparado pero que resulta de la mayor importancia. Esto es la incorporación de la noción de 'lugar' como el sentido del hábitat residencial. Esta operación se basa en uno de los elementos menos explorados por la sociología sistémica a nivel nacional pero ampliamente desarrollado por la filosofía europea desde los años 2000: las bases fenomenológicas de la teoría de sistemas. Comúnmente, en la teoría sociológica la propuesta luhmanniana de sistemas sociales autopoieticos se posiciona en la misma línea que la propuesta parsoniana del sistema social (Parsons 1951) y, con ello, en la vereda opuesta a los trabajos de Alfred Schütz o Harold Garfinkel.

Nuestra propuesta en este apartado es comprender la incorporación de la dimensión territorial del sistema residencial (o bien, sistema vivienda) como una referencia de sentido en la noción de lugar, puesto que, para Niklas Luhmann, la noción de sentido tiene una de sus bases teóricas en la tradición fenomenológica de Edmund Husserl. Esto, aun cuando en el nivel práctico, la aproximación a la noción de lugar, en la perspectiva del INVI, se desarrolló desde la influencia fenomenológica propia de la teoría de la arquitectura, ya sea en referencia al trabajo del arquitecto noruego Norberg-Schütz o del español Josep Muntuña Thornberg.

Cuando observamos la lógica explicativa vinculada al concepto de lugar en la propuesta del INVI encontramos tres orientaciones: i) la condición relacional del espacio, ii) la formación experiencial del lugar y iii) la construcción de sentido espacial de los sistemas psíquicos y sociales. Ahora bien, es importante señalar que estas tres lógicas son un esfuerzo analítico, pues ellas no presentan una delimitación tajante a nivel conceptual o empírico. Lo anterior significa que en los trabajos del INVI estas tres orientaciones tienden a vincularse.

La condición relacional del espacio es planteada por Muntuña (1973) y García (1986) como una forma de separarse de las interpretaciones, sean absolutas o abstractas del espacio (Werlen 2010). "La extensión infinita existe solo en potencia, puesto que

el espacio no surge sin cuerpos que lo definan, ni tampoco sin la presencia de un sujeto que interprete esos límites de extensión" (De la Puente 1992: 10). Como se puede ver en la cita anterior, la interpretación que los autores hacen del espacio, como condición de posibilidad del lugar, aúna dos visiones distintas. Por un lado, su condición relacional –en tanto el espacio es lo que aparece como lo no ocupado por objetos en relación de contigüidad, cercanía o lejanía– o bien, su estatus experiencial, en tanto el espacio resulta posible solo desde la operación de observación de un observador.

Desde esta última consideración, se logra un piso seguro para avanzar hacia la semántica sistema/entorno, cada vez que se refiere al espacio como a una operación de selección contingente "no existe una delimitación absoluta del espacio válida para todos los observadores, sino que en el caso de los sistemas sociales surge como producto de selecciones compartidas en torno a elementos escogidos como delimitadores" (Sepúlveda et al. 1992: 40). Sin embargo, antes de avanzar en la perspectiva sistémica –identificada como la tercera orientación– conviene dar cuenta de la definición arquetípica del lugar (para la arquitectura) como espacio vivido.

Para muchos arquitectos de habla española, el espacio es una noción abstracta del territorio o bien, de lugares que no pueden ser sino experienciados, vividos o habitados. Así, el espacio se reserva para referir a la perspectiva cartesiana de un espacio organizable, medible y, por lo tanto, estructurable de manera lógica y con independencia de cualquier observador o actor. Esta distinción se encuentra en el trabajo de Muntuña (1973), cuando señala que el tiempo en el espacio es el que constituye el lugar. Lo que no es otra cosa que hablar de la experiencia de un sujeto en el espacio. Entonces, "lugarización" sería la asignación de sentido con base en la experiencia de las y los sujetos. De igual manera, García (1986) señala que el espacio no es únicamente físico o natural, porque siempre es vivido por alguien y de esta manera, sus atributos resultan conocidos. Es importante destacar que, desde estas perspectivas, el espacio cartesiano aparece como estructura lógica que opera como la abstracción de la realidad físico-social. Dicho de otro modo, no hay espacio cartesiano en el mundo físico-social o en la realidad experienciable. De modo similar, no existe la posibilidad de asignación de sentido originaria al espacio pues este siempre ha estado disponible en o para la experiencia de alguien durante el transcurso del tiempo. Así, aun cuando las teorías arquitectónicas del lugar no lo explicitan, la asignación de sentido al espacio es siempre una reasignación.

Los significados atribuidos al espacio no solo son experimentados por sujetos aislados;

también tienden a organizarse en experiencias comunes, pues tienen como marco un determinado contexto cultural que influye en sus formas de pensar, actuar y sentir. Y este es porque todo grupo social genera pautas de comunicación para intercambiar significados, sin los cuales sería imposible la generación de normas, el sentido de pertenencia y la integración social [en determinados territorios socio-territoriales]. (Sepúlveda et. al. 1992: 11)

La última cita destaca la asignación de sentido al espacio como proceso social. Esta reflexión entrega las bases para lo que hemos señalado antes como la construcción de sentido espacial de los sistemas sociales. De esta forma, las experiencias de los sujetos, que nunca son aisladas sino más bien colectivas, van modelando el comportamiento y al mismo tiempo, la comunicación entre las personas. En este contexto, el lugar como experiencia colectiva (Sepúlveda et. al. 1992) se vuelve tanto contenido de las comunicaciones como clausura espacial para el desarrollo de nuevas comunicaciones, como puede ser, por ejemplo, el sistema familiar.

Así la casa, que es el espacio significativo para la interacción familiar, se transforma en vivienda a partir de un proceso de lugarización, lo que implica generar un referente espacial que permite situar la comunicación. Como sistema la familia clausura su comunicación en torno a su propio sentido, así como la puerta de la casa se cierra para aislar la vivienda del ambiente externo. (Sepúlveda et. al. 1992: 43)

La cita anterior gráfica muy bien el proceso de la asignación de sentido a un espacio delimitado por parte de un sistema psico-social. Ocurrirá de igual manera a lo descrito para la familia y la vivienda con respecto al entorno inmediato para el sistema psico-social de los vecinos y para el conjunto habitacional o barrio con relación al sistema psico-social comunidad. Si bien en la propuesta del INVI no fue explicitado, se puede asumir esta misma relación para la metrópolis con relación al sistema psico-social de la sociedad. Siguiendo, así, la ya canónica explicación de Georg Simmel (1964) que tanta influencia tuvo en la escuela de Chicago (Grafmeyer y Joseph 2009).

#### LA EXPERIENCIA DEL HABITAR COMO RESULTADO DEL DIÁLOGO SISTÉMICO FENOMENOLÓGICO

Nuestra perspectiva, dado que esto no fue explicitado por las investigaciones del INVI a finales de los 1990, propone que las interfaces, en tanto lugares físico-sociales de interacción, no se encuentran articuladas por una condición espacial inherente –válida para todos

los observadores (Sepúlveda et. al. 1992: 40)– ni tampoco por un sistema psico-social que desarrolle sus comunicaciones en él o en referencia a él. Por el contrario, el elemento articulador es lo que denominaremos “experiencia de habitar las viviendas” (Campos-Medina 2004 y Yávar 2004; Campos-Medina y Yávar 2007).

En su conocido texto *Construir, habitar y pensar*, Heidegger (2015 [1952]) desarma el sentido común alrededor de las nociones de habitar y construir, mostrando la insuficiencia de nuestras definiciones cotidianas. Así, el texto se inicia con una aseveración fácil de aceptar pero que luego él rebatirá. Pareciera que al habitar llegamos por medio del construir, en tanto construimos las edificaciones que luego habitaremos. ¿Qué más sencillo, para el pensamiento, que aceptar que la casa que habitamos tuvo que ser construida por alguien antes de que la ocupáramos y que, si ella no existiera, tendríamos un serio problema de habitabilidad?

Sin embargo, esta idea esconde la posibilidad de una distinción más sutil. El conductor de un camión habita la autopista que cruza de igual manera que una obrera pareciera considerar a la fábrica donde trabaja como su morada. En este sentido, si nos quedamos en la idea que construir y habitar están relacionados en la forma de medio/fin, entonces perderemos de vista la esencia tanto del construir como del habitar. Habitar y construir en el lenguaje –y en particular en el alemán– están unidos ya que ‘construir’ [*bauen*] se encuentra como parte de muchas palabras que refieren a ‘habitar’ [*wohnen*], este es el caso de ‘vecino’ [*Nachbar*] y la menos utilizada ‘quien habita en proximidad’ [*Nachgebauer*]. Desde esta perspectiva, se puede plantear, con cierta certeza, que el habitar humano es un construir. Así, el argumento de Heidegger continúa identificando que la palabra ‘construir’ [*bau*] se encuentra alojada en el mismo verbo ‘ser’, que en alemán reúne las nociones españolas de ‘ser’ y ‘estar’. Podemos decir, entonces, que la modalidad en la que el ser humano está en el mundo es el habitar y que éste, a su vez, es siempre un construir significativo, ya sea en sus acepciones lingüísticas de construir como en ‘cuidar’ y ‘edificar’.

Heidegger (2015 [1952]) cierra esta reflexión señalando que: “El construir como el habitar, es decir, estar en la tierra, para la experiencia cotidiana del ser humano, es desde siempre, como lo dice tan bellamente la lengua, “lo habitual”. La palabra usada para referir a lo habitual en el texto original es *Gewohnheit*, donde la referencia a habitar [*wohnen*] es más que evidente. Nuestra breve interpretación del inicio del texto de Heidegger (2015 [1952]) nos permite proponer que lo habitual del ser humano es desde siempre el habitar. Del habitar no se puede escapar. Siempre se está habitando.

En consonancia con la interpretación filosófica expuesta en los párrafos anteriores, la noción ‘experiencia de habitar la vivienda’ supone tres cosas: i) que el habitar es una condición humana omnipresente – siempre se está habitando y no se puede escapar de ello; ii) el habitar se puede referir como una ‘experiencia’, algo que deja una suerte de ‘impronta’ posible de conocer y exponer; y iii) conectado con los dos puntos anteriores, ya que siempre se está habitando, es posible diferenciar y seleccionar ‘esferas’ del habitar en tanto ellas son ‘experienciadas’ por las personas.

Esta es la base teórico-fenomenológica con que investigadores sociales del INVI propusieron la noción de ‘experiencia de habitar la vivienda’ a principios de los años 2000 (Campos-Medina 2004). En términos metodológicos, esto implicó superar la idea de espacios o lugares de interfaz para pensar en el habitar y, de este modo, expandir la idea de habitar a la experiencia completa de las personas en sus viviendas y barrios –y luego también en las ciudades. Desde esta perspectiva encontramos un hilo conductor para superar el enclaustramiento físico-espacial del sistema de vivienda, que se divide en: i) vivienda, ii) entorno inmediato, y iii) conjunto habitacional. Con este hilo conductor se puede acceder a experiencias fundamentales para las personas que no se resuelven en un ‘espacio acotado’, sino que vinculan, por ejemplo, a la vivienda con el entorno inmediato o al entorno inmediato con el barrio. Este es el caso de la privacidad o la intimidad, ya que ambos suponen una vinculación/separación selectiva entre la vivienda y su entorno. Algo parecido ocurre con la estigmatización, que es una relación que media entre el barrio y la ciudad.

Como planteamos en el apartado anterior, el ‘habitar’ accede a la formulación sistémica para dar cuenta, desde el observador, de la totalidad del sistema vivienda y, gracias a ello, como una referencia de sentido de los sistemas psíquicos y sociales. En concordancia con la perspectiva luhmanniana, el sentido puesto en la ‘experiencia del habitar’ permite: i) mantener la noción de ‘sentido’ como una forma de reducción de complejidad del mundo presente tanto para las comunicaciones de los sistemas psíquicos como de los sistemas sociales, y ii) al explicitar la noción de experiencia, pone de manifiesto la tensión entre actualidad y potencialidad de los sistemas autopoieticos. Por consiguiente, la propuesta teórico-metodológica del sistema de vivienda se enriquece, considerando la condición habitacional como una realidad contingente posible de ser transformada. Una condición que se construye a partir de múltiples vivencias y también a partir de las expectativas para el futuro de cada persona.

## CONCLUSIONES

En este artículo buscamos profundizar la propuesta teórico-metodológica del sistema residencial del Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile (INVI) como un caso exitoso de vinculación entre la teoría luhmanniana de sistemas sociales y la fenomenología del ‘lugar’. Dicha propuesta, si bien resultó fructífera en términos metodológicos, aportando al desarrollo de un importante número de investigaciones sobre calidad habitacional, satisfacción residencial y seguridad urbana –entre otras–, desde nuestra perspectiva, presenta tres limitaciones: i) no explicita en qué sentido el sistema vivienda, más allá de sus componentes, dimensiones y escalas, es un sistema desde la perspectiva de la teoría de sistemas luhmanniana; ii) de igual modo, no entrega una narrativa coherente respecto a cómo la tradición fenomenológica del lugar entra en diálogo con la teoría de sistemas, y iii) carece de un mecanismo teórico-metodológico explícito para articular fenómenos socio-espaciales que se encuentran en la interfaz entre diferentes elementos, escalas y dimensiones del sistema vivienda. Esto último resulta fundamental para explicar las bases conceptuales que sustentan la incorporación de la noción de ‘experiencia de habitar la vivienda’ en esta discusión.

Señalamos al principio de este artículo que desde inicios de la década de los 1990 en el INVI se desarrolló una fructífera conceptualización y operacionalización del sistema vivienda a través de la integración de la teoría de sistemas y la fenomenología del lugar. Sin embargo, la mayor cantidad de referencias a la teoría de sistemas es realizada, simplemente, para proponer el uso de conceptos tales como ‘distinción sistema/entorno’, ‘sistemas autopoieticos’ o ‘acoplamiento estructural’. Lo anterior, dejando de lado una explicación más profunda del sentido y uso práctico de dichos conceptos, así como también, soslayando el tránsito que hacen dichos conceptos desde las definiciones sistémicas generales a un espacio teóricamente propio y empíricamente particular.

En esta misma línea, no se puede desconocer el gran avance interpretativo que supone la descripción del sistema vivienda en sus diferentes escalas (micro, meso y macro), así como dimensiones (físico-espacial y psico-social). De igual modo, no se puede desconocer el potencial interpretativo que permite el aislamiento de un elemento, una dimensión o una escala como sistema, dejando al resto como entorno. Buscando explicitar esta potencialidad del sistema vivienda es que recurrimos a la idea de una ‘semántica sistema/entorno’, donde se explicita la coevolución de los sistemas psíquicos y sociales dentro de un sistema vivienda autopoietico y, abordando la noción de acoplamiento estructural, se destaca la no

determinación del sistema por su entorno, sino exclusivamente por las posibilidades que su estructura permite.

Ahora bien, un elemento que queda completamente subrepresentado en la propuesta teórica del INVI es el ingreso de la fenomenología del 'lugar' al sistema habitacional. De hecho, en los trabajos revisados no existe alusión a la noción luhmanniana de 'sentido' y sus bases fenomenológicas. Pareciera que la división disciplinar de los profesionales del INVI fue tajante a este respecto. Por un lado, los científicos sociales se restringieron a la operacionalización de los sistemas habitacionales como una serie de distinciones dinámicas; por otro lado, los arquitectos dotaron a este esquema de un contenido significativo en la tradición fenomenológica del 'lugar'. En este contexto, no hubo un mayor diálogo entre ambas corrientes de pensamiento.

Nosotros, por el contrario, sostenemos que el 'habitar' ingresa al sistema vivienda como el sentido de la experiencia de los sistemas psíquicos y sociales en el territorio. De esta manera, los lugares como espacios físicos no determinan comunicaciones o pensamientos específicos, pero sí han coevolucionado permitiendo 'conversaciones', por ejemplo, aquellas basadas en la familia y la privacidad del espacio doméstico. Estas interacciones comunicativas basadas en la relación familiar no deben suponerse como únicamente positivas o 'amorosas'. Por ejemplo, desde nuestra perspectiva, la violencia intrafamiliar, que ocurre mayoritariamente en 'la casa', es parte de esta coevolución de los sistemas psico-sociales en el espacio residencial. Pues es aquí –en estos lugares– donde se encuentra la posibilidad de intimidación-aislamiento que se requiere para la realización de esta forma de violencia, evitando ser vista y denunciada por otros.

Por último, es fundamental resaltar la propuesta de "experiencia de habitar la vivienda" que se realiza a principios de los 2000 en el INVI (Campos-Medina y Yavar 2004, 2007; Campos-Medina y Larenas 2003). Esta propuesta viene a suplir la condición estanca de los elementos, las dimensiones o las escalas del sistema vivienda. La noción de experiencia del habitar es una reflexión basada en la fenomenología heideggeriana que busca dar cuenta de realidades socio-espaciales que no se limitan a un espacio específico o a un grupo social determinado. En concordancia con una noción de habitar que es constitutiva de los seres humanos y que dota de sentido al sistema vivienda, la referencia a la experiencia busca construir un continuo, tanto espacial como temporal, para el habitar. Así, se accede a la vinculación de elementos territoriales y, al mismo tiempo, a la dimensión temporal de la experiencia en el territorio, donde actualidad y potencialidad aparecen como dominios de investigación conceptual y empírica.

Nuestra investigación ha querido relevar un diálogo posible entre la teoría de sistemas sociales y la fenomenología. Dos teorías que parecen ser más contrapuestas en las explicaciones de sus interpretadores que en su construcción original. Al menos este parece ser el caso para el estudio de las realidades socio-territoriales. En futuros artículos desarrollaremos con más detalle el alcance y el potencial explicativo de la noción de experiencia del habitar. Ahora bien, con este trabajo hemos querido contribuir a una mejor explicación del sistema vivienda y a una revalorización de su potencial investigativo. Esto, sin lugar a duda, es de gran ayuda a la hora de investigar las experiencias de personas y familias en sus viviendas y barrios. Situación que, en la actual emergencia sanitaria, reviste el mayor valor.

#### RECONOCIMIENTOS

Este artículo fue realizado con el apoyo del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile mediante su Concurso de Fortalecimiento de Productividad y Continuidad de Investigación (FPCI) 2019-I.

#### REFERENCIAS

- Arnold, M. (1988). Desarrollo de la teoría de sistemas en las ciencias sociales. *Revista Chilena de Antropología*, 7, 17-29.
- Arnold, M. y Rodríguez D. (1990). *Sociedad y teoría de sistemas*. Santiago: Universitaria.
- Azocar, G. (2016). La construcción semántica de problemas sociales en la política pública. El caso de la política de vivienda en Chile. *MAD*, 35, 15-37.
- Baillay, A. (1978). *La organización urbana: teoría y modelos*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local
- Bengoa, J. (1973). *La pobreza de los modernos*. Santiago: Sur.
- Bertalanffy, L. von (1976). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Campos-Medina, F. y Larenas, J. (2003). *La satisfacción residencial en los habitantes de viviendas sociales*. Manuscrito no publicado, Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.
- Campos-Medina, F. y Yávar, P. (2004). *Lugar residencial. Propuesta para el estudio del hábitat residencial desde la perspectiva de sus habitantes*. Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.
- Campos-Medina, F. y Yávar, P. (2007). Lugar, vivienda y urbanidad. *Urbano*, 10(15), 41-52.
- Castells, M. (1973). Movimiento de pobladores y lucha de clases en Chile. *EURE*, 3(7), 9-35.

- Castells, M. (1983). *The city and the grassroots: a cross-cultural theory of urban social movements*. Berkeley: University of California Press.
- Cooperativa. (2015, 10 de junio de 2015). Caso Copeva: Afectados reciben tras 18 años sus viviendas definitivas. Recuperado de: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/vivienda/viviendas-sociales/caso-copeva-afectados-reciben-tras-18-anos-sus-viviendas-definitivas/2015-06-10/072421.html>
- Corsi, G., Esposito, E., y Baraldi, C. (2006). *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. México DF: Universidad Iberoamericana.
- De la Puente, P. (1992). Lugar y sistemas autorreferentes. Hacia un enfoque para el estudio de los conjuntos residenciales urbanos. *INVI*, 7(16), 5-17.
- Ducci, M. (1997). Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa. *EURE*, 23(69).
- García, A. (1986). *El uso del espacio en la vida cotidiana Actas de las IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid
- Grenne, M. (2004). *Estudio de buenas prácticas en vivienda económica. El programa de vivienda progresiva Chile 1990-2002*. Consultado 5 de Octubre, 2019, desde [https://www.researchgate.net/publication/254421544\\_El\\_programa\\_de\\_vivienda\\_progresiva\\_en\\_Chile\\_1990-2002](https://www.researchgate.net/publication/254421544_El_programa_de_vivienda_progresiva_en_Chile_1990-2002)
- Haramoto, E., Moyano, E., Riffo, M. y Sepúlveda M, O. (1994). *Evaluación del programa de viviendas progresivas en áreas rurales*. Santiago: Instituto de la Vivienda de la Universidad de Chile.
- Haramoto, N., Moyano, D. y Kliwadenko, T. (1992). *Espacio y comportamiento: Estudio de casos de mejoramiento en el entorno inmediato a la vivienda social*. San Bernardo: Centro de Estudios de la Vivienda, Universidad Central.
- Heidegger, M. (2015). *Construir, habitar, pensar*. Madrid: La Oficina.
- Heidegger, M. (1952). *Bauen, Wohnen, Denken*. Hrsg. Otto Bartning. *Mensch Und Raum*. Bamberg: Springer.
- Hidalgo, R. (2004). La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: Actores relevantes y tendencias espaciales. In: C. de Mattos, A. Ducci, G. Rodríguez, y G. Yáñez (eds.), *Santiago en la globalización. ¿Una nueva ciudad?* (pp. 219-242). Santiago: Sur.
- Hidalgo, R y Saldías, B. (1998). *La satisfacción residencial de los usuarios en los programas de vivienda social en Santiago de Chile*. Consultado el 1 de octubre, 2019 desde <http://www.ub.es/geocrit/sv-83.htm>
- Jirón, P., Toro, A., Caquimbo, S., Goldsack, L. y Martínez, L. (2004). *Bienestar habitacional: guía de diseño para un hábitat residencial sustentable*. Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile; Fundación Chile; Universidad Federico Santa María.
- Jirón, P. (2000). Planificación y gestión estratégica en la comuna de Santiago ¿son las herramientas o los objetivos los inapropiados? *INVI*, 14(36), 105-118.
- Josepg, I. y Grafmeyer, Y. (2009). *L'Ecole de Chicago : naissance de l'écologie urbaine. Textes traduits et présentés*. Paris : Champs Essais.
- Luhmann, N. (1973). *Ilustración sociológica y otros ensayos*. Buenos Aires: Sur.
- Luhmann, N. (1991). *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. México DF: Patria.
- Martínez, E. (1993). Desarrollo progresivo de la vivienda y participación social. *INVI*, 8(19), 31-43.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2004). *Chile: Un siglo de políticas en vivienda y barrio*. Santiago: Gobierno de Chile, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de Chile. (2001). *Satisfacción residencial en la vivienda básica Serviu: La perspectiva del capital social*. Santiago: Gobierno de Chile, División Técnica de Estudio y Fomento habitacional.
- Maturana, H. y Varela, F. (1973). *De máquinas y seres vivos: Una teoría sobre la organización biológica*. Santiago: Universitaria.
- Muntañola, J. (1996). *La arquitectura como lugar*. Barcelona: UPS
- Parsons, T. (1951). *The social system*. New York: The Free Press.
- Pelli, V. (1997). La integración social como objetivo de las políticas públicas. *INVI*, 12(31).
- Prat, L., Sepúlveda, O., Peillard, M., Chesta, J., y Cárdenas, L. (1990). Proyecto de una vivienda de interés social, de desarrollo progresivo para cooperativas. *INVI*, 5(10).
- Rugiero, A. (2011). Experiencia chilena en vivienda social: 1980-1995. *INVI*, 13(35), 3-87.
- Rugiero, A. (1994). Reflexiones en torno a seguridad/ciudad/inseguridad. *INVI*, 8(20), 23-35.
- Sepúlveda, O. y Carrasco, G. (1991). Reflexiones en torno a la producción serializada de viviendas sociales en Chile. *INVI*, 6(13-14).
- Sepúlveda, R. y Arditi, C. (1991). *II Jornada de vivienda social: 23-24-25 de septiembre de 1991*. Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.
- Sepúlveda, O. y Carrasco, G. (1989). La vivienda social de desarrollo progresivo en una perspectiva regionalizada. *INVI*, 3(7), 7-36.
- Sepúlveda, R., Carrasco, G., Torres, M., Agar, L. y Sahady, A. (1992). Rol del usuario: identidad y entorno socioambiental en las transformaciones de la vivienda social en Puerto Montt.

- Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile
- Sepúlveda, R., De la Puente, P., Torres, E., Muñoz, P., Tapia, R. y Contreras, C. (1992). *Progresividad residencial: Un estudio sociofísico del programa de mejoramiento de barrios*. Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.
- Sepúlveda, R., Martínez, L., Tapia, R., Jirón, P., Zapata, I., Torres, M. y Poblete, C. (2005). *Mejoramiento del parque habitacional*. Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile
- Sepúlveda, R., Puente, P., Torres, E. y Tapia, R. (1999). *Seguridad residencial y comunidad*. Santiago: Instituto de la Vivienda, Universidad de Chile.
- Simmel G. (1964 [1902]). The metropolis and mental life. In: K Wolff (ed.), *The sociology of Georg Simmel* (pp. 409–424). New York: Free Press.
- Rodríguez, A y Sugranyes, A. (2005). *Los con techo: un desafío para la política de la vivienda social*. Santiago: SUR.
- Tironi, M. (2003). *Nueva pobreza urbana: vivienda y capital social en Santiago de Chile, 1985-2001*. Santiago: RIL.
- Toro, A., Jiron, P y Goldsack, L. (2003). Análisis e incorporación de factores de calidad habitacional en el diseño de las viviendas sociales en Chile. Propuesta metodológica para un enfoque integral de la calidad residencial. *Boletín Invi*, 46(18), 9-21.
- Vanderschueren, F. (1971). Pobladores y conciencia social. *EURE*, 1(3), 95-123.
- Werlen, B. (2010). *Gesellschaftliche Räumlichkeit 2. Konstruktion geographischer Wirklichkeiten*. Stuttgart: Steiner.

#### CONTACTO

[fernandocampos@uchile.cl](mailto:fernandocampos@uchile.cl)

Recibido: mayo 2020

Aceptado: septiembre 2020

MAD | ISSN 0718-0527

Departamento de Antropología | Facultad de Ciencias Sociales | Universidad de Chile

Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045 Ñuñoa 7800284 | Santiago | Chile

+56 2 29787760 | [revistamad.uchile@facso.cl](mailto:revistamad.uchile@facso.cl) | [www.revistamad.uchile.cl](http://www.revistamad.uchile.cl)

Twitter y Facebook: [@RevMadUChile](https://twitter.com/RevMadUChile)